

ACTA FINAL
DE LA REUNION DE CONSULTAS INTERGUBERNAMENTALES
DE COOPERACION FINANCIERA Y TECNICA
ENTRE LA REPUBLICA DEL FEDERAL DE ALEMANIA
Y
LA REPUBLICA DEL PERU

Del 10 al 11 de mayo de 1994, se celebró en Lima la Reunión de Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera y Técnica entre la República Federal de Alemania y la República del Perú

La Delegación de la República del Perú fue presidida por el Ministro Elard Escala Sánchez-Barreto, Director General de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Delegación de la República Federal de Alemania fue presidida por el señor Franz-B. Marré, Director Adjunto de la Cooperación con América Latina Oeste del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

Las listas de los integrantes de las dos delegaciones se incluyen como anexo 1 a la presente Acta Final.

Ambas delegaciones intercambiaron opiniones acerca de los objetivos de la política de desarrollo de sus países y el estado de la cooperación desarrollada hasta la fecha. Asimismo, discutieron las bases de las Negociaciones Intergubernamentales sobre el programa de cooperación económica para el año 1994, previstas en Bonn en el último trimestre de 1994, así como las perspectivas de la cooperación para los próximos años.

Ambas delegaciones destacaron las excelentes relaciones entre sus países, que se traducen en una duradera y sólida cooperación. Particular atención viene mereciendo el apoyo en los programas de lucha contra la pobreza y los proyectos de desarrollo sostenible que coadyuvan a la recuperación de la economía del Perú.

1. **Bases de la Cooperación para el Desarrollo**

1.1 La Delegación alemana señaló que la política de cooperación para el desarrollo de su país tiene como objetivos el contribuir al mejoramiento de la situación económica y social de la población de los países en desarrollo y al despliegue de sus capacidades creativas. Hizo referencia a los lineamientos generales que considera sustanciales para el logro del desarrollo y de la cooperación (Anexo III). Además expuso las tareas y prestaciones de la Cooperación Financiera y Técnica alemana.

1.2 La Delegación peruana, al agradecer la valiosa cooperación técnica y financiera que brinda la República Federal de Alemania, señaló que este aporte contribuye en forma eficaz y complementaria a los esfuerzos que realiza el Perú en las áreas prioritarias del desarrollo social, la transformación productiva, la estabilidad económica, la reinserción en la economía internacional, la protección del medio ambiente y la pacificación.

1.3 Ambas delegaciones concordaron que los proyectos de la cooperación peruano-alemana se seleccionarán y diseñarán conjuntamente, en base a las prioridades de desarrollo peruana, y en concordancia con los criterios y lineamientos de política de desarrollo acordados por ambos países.

2. **Análisis del Programa de Cooperación en Ejecución**

Ambas delegaciones intercambiaron opiniones acerca del Programa de cooperación en ejecución.

2.1 **Proyectos de Cooperación Financiera**

2.1.1 Pequeñas y Medianas Irrigaciones en la Sierra Sur (Plan MERISS I Y II - INKA)
. Cooperación Financiera: hasta 30.0 millones de DM.
. Cooperación Técnica: hasta 27.3 millones de DM.

La meta del programa es de contribuir al

mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos que viven en la Cuenca del Río Vilcanota

cerca del Cusco. Paralelamente a la infraestructura hidráulica, financiada con cargo a la Cooperación Financiera, se realizan en calidad de Cooperación Técnica medidas de extensión agrícola.

Cabe señalar que el Plan MERISS I es un proyecto que ha finalizado y que demandó una cooperación financiera de 15.0 millones de DM y el Plan MERISS II se terminará a fines de 1994.

2.1.2 Fondo de Estudios y Expertos III

- hasta 3.0 millones de DM-

La Delegación alemana informó acerca de las actividades realizadas y por realizar con cargo a este Fondo, destacando que sus recursos están totalmente asignados.

Dichos Fondos han sido asignados a los estudios preparatorios de los siguientes proyectos: "Agua Potable y Alcantarillado Pisco", "Desarrollo Rural Jaén-San Ignacio-Bagua", "Programa de Irrigaciones Alto Mayo". Además se ha solicitado una asignación para el proyecto "Plan MERISS Apurímac".

La Delegación peruana ante el agotamiento de los recursos financieros del Fondo de Estudios y Expertos solicitó en forma prioritaria la implementación de un nuevo Fondo de Estudios y Expertos. (ver 4.1).

2.1.3 Agua Potable y Alcantarillado, Arequipa II

- Cooperación Financiera: hasta 19.5 millones de DM.

- Cooperación Financiera no reembolsable: hasta 0.5 millones de DM.

Este programa contempla el tratamiento de agua. A través de su implementación se contribuirá al mejoramiento de la situación higiénica en los barrios marginales de la ciudad de Arequipa y a la protección del medio ambiente.

La Parte alemana informó que la suscripción del Convenio de Cooperación Financiera el día 11 de abril de 1994, para los proyectos relativos al abastecimiento de agua potable y alcantarillado, permitirá la debida ejecución de las medidas adicionales previstas.

La Parte peruana informó que se ha autorizado al Embajador del Perú en la República Federal de Alemania para que suscriba el Contrato de Préstamo respectivo con la KfW.

2.1.4 Agua Potable y Alcantarillado, Trujillo

- hasta 34.1 millones de DM -

A través de la construcción de instalaciones de alcantarillado se reducirán los peligros de salud y ambientales que resultan del vertido al Pacífico de aguas servidas no tratadas.

La Delegación alemana señaló que, luego de la aprobación del informe de evaluación, la KfW recibiría el encargo de las autoridades alemanas de iniciar las negociaciones del contrato de préstamo y de ejecución con el Ministerio de Economía y Finanzas y Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Trujillo.

2.1.5 Alcantarillado Chiclayo

- Cooperación Financiera no reembolsable: hasta 30.0 millones de DM.

Es objetivo del proyecto mejorar la salud pública y la protección del medio ambiente.

La Delegación alemana señaló que el informe de evaluación del proyecto se encuentra en proceso de aprobación interna por su Gobierno.

2.1.6 Programa de Lucha contra la Pobreza (FONCODES)

- hasta 30.0 millones de DM -

Está destinado a reducir el impacto social del proceso de ajuste estructural de la economía. Este programa contribuirá al mejoramiento de la situación de empleo e ingresos de las poblaciones más necesitadas y al mejoramiento de la infraestructura social y económica.

La Delegación alemana señaló que el informe de evaluación del proyecto se encuentra en proceso de aprobación interna por su Gobierno.

2.1.7 Pequeñas y Medianas Irrigaciones en la Sierra Sur (Plan MERISS INKA - APURIMAC)
- hasta 15.0 millones de DM - (asignación de 1993)-

Se trata de la extensión de las actividades del proyecto Plan Meriss Inka al Departamento de Apurímac y de la ejecución de medidas adicionales en el Departamento de Cusco.

La Delegación Alemana señaló que en la actualidad se está desarrollando un diagnóstico socio-económico que será la base de la evaluación del proyecto.

La Delegación peruana informó que se viene efectuando las acciones necesarias que permitan financiar estudios preparatorios del proyecto con cargo al Fondo de Estudios y Expertos de la cooperación financiera.

Asimismo, la parte peruana ha formalizado el pedido oficial de cooperación técnica que permita la continuidad de este proyecto y señaló la necesidad que se desembolsen estos fondos a la brevedad posible. (véase 4.2).

2.1.8 Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Pampa Estrella, Arequipa III
- hasta 40.0 millones de DM -

La Delegación alemana señaló que a fin de preparar su informe de evaluación, ha solicitado al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa (SEDAPAR), reconsiderar la estimación de los costos actualizados y que opine sobre el plan de financiamiento. En base a dicho informe, el Gobierno Federal alemán decidirá la autorización a la KfW de iniciar las negociaciones del contrato de préstamo y de ejecución con el Ministerio de Economía y Finanzas y SEDAPAR.

2.1.9 Desarrollo Rural Integral Jaén - San Ignacio - Bagua
- hasta 25.0 millones de DM -

Está orientado a incrementar los ingresos de las explotaciones agrícolas ubicadas en la región, para frenar el avance del cultivo ilegal de la coca.

La Delegación alemana informó que el estudio preliminar define las principales actividades del proyecto. Señaló que las áreas de titulación e institucionalización exigen estudios adicionales que se realizarán a mediados del año en curso.

La Delegación peruana informó que con motivo de la realización de dichos estudios adicionales, se han efectuado acciones que permitan la utilización de hasta 180,000.-- DM con cargo al Fondo de Estudios y Expertos.

2.1.10 Rehabilitación vial Río Nieva-Corral Quemado

- hasta 65.0 millones de DM -
(asignación de 1993: 40 millones DM)

El proyecto rehabilitación del tramo carretero Río Nieva-Corral Quemado (176 Kms.) se realizará en forma de financiamiento paralelo al programa "Rehabilitación de Transportes del Banco Mundial".

La Delegación alemana informó que la evaluación del proyecto está programada para octubre de 1994.

2.1.11 Programa Sectorial de Educación Básica

- hasta 15.0 millones de DM - (asignación 1993)

La educación básica fue una de las prioridades de la asignación 1993. Una misión de preparación prevista en el segundo trimestre de 1994 - basada en el análisis sectorial elaborado por GTZ en concertación con el Banco Mundial - identificará enfoques concretos de un apoyo a la educación básica.

Como enfoque central de la cooperación, la Parte alemana propuso la formación de maestros.

Ambas Delegaciones están de acuerdo que deben incrementarse los fondos para este proyecto. (ver punto 4.2).

2.2 Cooperación Técnica

2.2.1 Programas de Agua Potable y Alcantarillado en las Ciudades de Ica, Trujillo y Pisco

- hasta 11.9 millones de DM-

La calidad del agua potable se ve gravemente afectada por el deterioro de los pozos y las tuberías cuyo mantenimiento y conservación es insuficiente. Paralelamente a las inversiones financiadas con cargo a la Cooperación Financiera (véase puntos 2.1.4 y 2.1.5) se capacita a los colaboradores de las empresas locales de agua. Además se realizan campañas de información sobre la utilización del agua y cuestiones higiénicas para la población local.

- Apoyo a las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado en ciudades del Norte

- hasta 5.8 millones de DM -

La Delegación alemana destacó la estrecha correlación con el proyecto antes mencionado y propuso reunirlos en uno sólo.

Ambas Delegaciones acordaron combinar los proyectos de este rubro bajo la denominación "**Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Ciudades Seleccionadas**" con una asignación total de hasta 16.7 millones de DM.

2.2.2 Apoyo a la Organización de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito

- hasta 13.5 millones de DM-

Se apoya la creación de un sistema nacional de cajas municipales de ahorro para permitir el acceso a créditos a la población necesitada y a las pequeñas empresas.

La Delegación peruana manifestó su interés en ampliar el proyecto para una fase final de consolidación, concentrándose en la extensión de la red de información entre las Cajas. (ver punto 4.2)

2.2.3 Producción y Aprovechamiento de los Cultivos Andinos para la Nutrición Humana
- hasta 10.4 millones de DM-

Se asesora a comunidades y ejecutoras locales en el cultivo y la transformación de productos agrícolas, así como cuestiones nutricionales y se apoyan programas de desarrollo municipal. La fase actual del proyecto - 1992 a 1994- está centrada en la aplicación por instituciones públicas y privadas del área de las estrategias y métodos experimentados hasta la fecha.

La Delegación peruana informó sobre los resultados y experiencias del Proyecto y sobre la intención del Gobierno Regional de continuarlo como un Proyecto Especial de la región.

2.2.4 Educación para la Atención Primaria de Salud en la Facultad de Medicina y Facultad de Enfermería - Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco - (UNSAAC)
- hasta 10.9 millones de DM-

A través de este proyecto, la formación de los estudiantes de medicina y atención médica de la Universidad del Cuzco será adaptada a las demandas sanitarias del país y de la región y se motivará a los estudiantes para una futura actividad médica en zonas remotas del país.

La fase actual se concentra en la difusión de estas experiencias a otras regiones, a través de La Asamblea Nacional de Rectores.

2.2.5 Proyecto "Apoyo al Sector Minero"
- hasta 5.6 millones de DM-

Se asesora al Ministerio de Energía y Minas y a empresas seleccionadas del Perú para reducir el costo de producción así como incrementar la productividad y los beneficios.

La Delegación alemana señaló que la responsabilidad por la ejecución del proyecto pasó al BGR (Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales). Propuso centrar la futura fase del proyecto en la protección del medio ambiente.

La Delegación peruana informó sobre la solicitud de un proyecto nuevo denominado "Minería y Medio Ambiente".

La Delegación alemana estudiará la posibilidad de realizar este proyecto con fondos restantes de la asignación de este rubro correspondientes a 1992.

2.2.6 Formación de Maestros (SENATI)

- hasta 8.7 millones de DM-
- hasta 3.0 millones de DM (asignación 1993)-

Se apoya al Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) en su programa de formación de maestros industriales en los campos de metal mecánica, electromecánica y técnica automotriz en Lima metropolitana.

La Delegación alemana congratuló el hecho de que tras la aprobación de la ley No 26272 el financiamiento del SENATI está asegurado en un mediano plazo. Confirmó que el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo tiene en manos la solicitud peruana con el título "Perfeccionamiento de Profesores de Educación Técnica" con un monto de 3.0 millones de DM, destacando que una parte de la prestación solicitada no corresponde a las finalidades de la cooperación técnica. Por este motivo, la GTZ fué encargada de conversar con el SENATI, una readecuación de la solicitud.

2.2.7 Asesoría en Materia de Política Económica

- hasta 1.7 millones de DM-

En el marco de un amplio programa de ajuste estructural para el Perú se cofinancian con el Banco Mundial estudios sectoriales en el marco del programa de reformas económicas.

La Delegación alemana expresó que se trata de una asignación del año 1990 y se comprometió a informar a la parte peruana los detalles al respecto y a estudiar la posibilidad de establecer una mayor coordinación en el uso de los fondos restantes.



2.2.8 Medidas complementarias de reforestación

- hasta 2.3 millones de DM-

Se ponen a disposición aportes financieros para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados y experiencias adquiridas en otros proyectos realizados en el Perú en el campo de las técnicas forestales y agroforestales.

Dentro de este programa se realizan los siguientes proyectos:

- Proyecto Forestal en la Cuenca del Río Vilcanota, Plan Meriss.
- Proyecto Manejo Integral de la Cuenca del Río Huasacmayo.
- Medidas complementarias de reforestación en el Valle de Santa Catalina.

2.2.9 Apoyo a Sistemas Ejecutores de Medidas de Emergencia Social

- hasta 11.3 millones de DM-

Se asesorará al Gobierno peruano y ejecutoras privadas en la elaboración de conceptos para la realización de medidas de lucha contra la pobreza. Además se realizarán en la Región Inka microproyectos con carácter modelo.

Ambas Delegaciones acordaron realizar una evaluación conjunta del proyecto a la brevedad posible.

2.2.10 Ayuda en la Planificación de una Estrategia Nacional para la Conservación de Areas Naturales Protegidas

- hasta 2.6 millones de DM-

Este proyecto, realizado en colaboración con el Banco Mundial, tiene como meta la creación de un sistema de organismos públicos y privados que estén en condiciones de desarrollar y manejar una red de áreas protegidas.

La parte peruana preparará una solicitud para un proyecto de cooperación financiera en el sector (ver punto 4.1) y una ampliación de la cooperación técnica (ver punto 4.2).

A solicitud de la Delegación alemana la parte peruana proporcionará una apreciación sobre el proyecto del GEF en el área.

2.2.11 Asesoría a la Industria Peruana

- hasta 3.3 millones de DM-

Mediante la calificación y asesoría a consultores locales se incrementará de una manera sostenible el empeño de determinadas ramas industriales, a fin de orientar su producción a la demanda del mercado interno e incrementar su capacidad de exportación.

Ambas Delegaciones expresaron su satisfacción que en el marco de esta Reunión de Consulta se haya suscrito el presente proyecto de cooperación.

2.2.12 Apoyo a la Pequeña y Mediana Industria en regiones seleccionadas

- hasta 4.8 millones de DM-

El proyecto apoya a las organizaciones representativas de la pequeña y mediana industria, (Arequipa, Cusco y Cajamarca) para identificar y articular sus necesidades para competir de manera más eficiente en el mercado. De otro lado el proyecto asesora a instituciones que ofrecen servicios que cubran esta demanda.

2.2.13 Apoyo Agropecuario Forestal en la Sierra Norte

- hasta 3.35 millones de DM (asignación de 1993) -

Mediante la intervención de ONG, en especial en materia de mercadeo de madera y leche, y mediante la vinculación de la investigación agrícola a la producción y al mercado, se busca alcanzar un desarrollo autosostenible de la ciudad de Cajamarca.

Programa de Reforestación

- hasta 3.5 millones de DM (asignación de 1993) -

Es objetivo de la cooperación calificar a diferentes instituciones para la ejecución de medidas de reforestación, y asesorar al organismo estatal de coordinación en la elaboración de un plan marco para el sector forestal.

Ambas Delegaciones acordaron combinar los proyectos mencionados en un solo "**Programa Agro-Silvo-Pastoril en la Sierra Norte**", que abarca un monto total de 6.85 millones de DM.

La Delegación alemana informó sobre el envío de una misión de corto plazo para la elaboración de un plan operativo para el proyecto mencionado.

2.2.14 COPASA Urbano (Arequipa)
- hasta 1.5 millones de DM (asignación de 1993) -

El proyecto califica a ejecutoras apropiadas para que apoyen a organizaciones de autoayuda en las zonas marginales de la ciudad de Arequipa en la creación, extensión y rehabilitación de la infraestructura social y productiva.

2.2.15 Programa Social de Prevención del Consumo de la Droga en Manzanilla/Lima
- hasta 1.0 millones de DM (asignación de 1993) -

Se apoyarán las actividades sociales comenzadas en 1987 por la ONG CEDRO y enfocadas hacia niños y jóvenes.

La Delegación peruana informó que se hizo llegar toda la información solicitada anteriormente por la Parte alemana.

2.2.16 Fondo de Estudios y Expertos

La Delegación alemana entregó una lista que informa sobre el estado de desembolso del Fondo señalando que se requerirá un aumento de fondos. (ver punto 4.2)

Con respecto al proyecto "**Asesoría al Ministerio de la Presidencia para el Mejoramiento de la Gestión en la Cooperación Técnica**", la delegación alemana informó sobre el resultado de un estudio, según el cual se requerirán fondos adicionales.

La parte peruana oficializará mediante Nota la solicitud correspondiente. (ver punto 4.2)

En relación al proyecto "**Asesoría a ADEX en materia de higiene en el tratamiento de pescado**" la

Delegación peruana informó que según su conocimiento no existe restricción alguna de la parte de la Unión Europea para la importación de pescado del Perú.

2.2.17 Desarrollo Rural en el Valle del Colca (COPASA Rural).

- hasta 3.5 millones de DM (asignación de 1993) -

La asesoría alemana se centrará principalmente en la creación de una entidad ejecutora y la calificación del personal en materia de desarrollo rural a través de la autoayuda.

La Delegación alemana informó que está en contacto con la Comisión de la Unión Europea para llegar a una coordinación con proyectos similares que se realizan en la región y que a la brevedad iniciaría los trámites para la ejecución del proyecto.

2.2.18 Mantenimiento de Hospitales (ampliación)

- hasta 0.9 millones de DM (asignación de 1993) -

Se trata de la ampliación para desarrollar un estudio técnico de evaluación y diagnóstico profesional del saneamiento ambiental de los hospitales del país y asegurar una eliminación adecuada de desechos hospitalarios.

La Delegación peruana reiteró la alta prioridad del proyecto.

2.2.19 Educación Básica

- hasta 3.75 millones de DM (asignación de 1993) -

A través de un análisis sectorial recién concluido por el Banco Mundial y la GTZ, se identificaron enfoques para el apoyo al sector de la Educación Básica los cuales constituirán la base de las evaluaciones eventualmente también relacionadas a proyectos previstos en el marco de la cooperación financiera.

La Delegación alemana informó que en breve plazo se contará con el asesoramiento de un experto a corto plazo, para la concretización del proyecto.

3. **Futura Cooperación**

Ambas partes concordaron que los limitados recursos de cooperación para el desarrollo, obligan a una mayor concentración y mejor coordinación de las actividades de la misma. La Delegación alemana entregó a la Parte peruana un documento que contiene propuestas para las prioridades sectoriales y regionales solicitando una toma de posición del Perú al respecto (Anexo II).

Teniendo en cuenta los avances logrados en el proceso de pacificación en el Perú, la Delegación alemana expresó que consideraría la extensión de su área regional prioritaria a la zona de la Sierra Central.

4. **Programa de Cooperación 1994**

Con el fin de preparar las Negociaciones Intergubernamentales previstas en el último trimestre de 1994 ambas delegaciones revisaron las solicitudes presentadas desde las Negociaciones Intergubernamentales de 1993 y las clasificaron según su orden de prioridad considerando su estado de preparación y las posibles medidas preparatorias necesarias.

Las Delegaciones acordaron las siguientes prioridades:

4.1 **Cooperación Financiera**

1. Fondo de Estudios y Expertos IV.
2. Agua Potable y Alcantarillado Pisco.
3. Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Ayacucho.
4. Protección de Areas Naturales.
5. Apoyo a la Repoblación.
6. Programa de Educación Básica.
7. Programa de Irrigaciones Alto Mayo.

Sin embargo, la Delegación peruana precisó que su Gobierno concede una alta prioridad al proyecto "Apoyo a la Repoblación".

La Delegación alemana solicitó mayor información sobre los proyectos 4, 5 y 6 a fin de poder efectuar la evaluación pertinente.

4.2 Cooperación Técnica

1. Fondo de Estudios y Expertos.
2. Asesoría al Ministerio de la Presidencia en la Gestión de Cooperación Técnica Internacional.
3. Ayuda en la Planificación de una Estrategia Nacional para la Conservación de Areas Protegidas.
4. Apoyo a la Organización de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú (ampliación).
5. Pequeñas y Medianas Irrigaciones en las Cuencas de los Ríos Apurímac y Vilcanota.
6. Asesoría al Sector Agricultura.
7. Promoción y Asesoría para la Organización de Cámaras de Oficios.
8. Programa de Salud Básica en Provincias Seleccionadas.
9. Apoyo al sistema de Crédito Rural.

5. Preparación del Programa de Cooperación 1995

La Parte peruana solicitó que, de no ser posible la consideración en 1994 de los proyectos mencionados en el punto 4, éstos sean considerados prioritariamente en 1995. Además se discutieron los siguientes proyectos:

5.1 Cooperación Financiera

1. Programa Integral de Desarrollo del Valle del Río Apurímac.
- Para ser considerado con cargo al fondo especial para la lucha contra las drogas.
2. Agua Potable y Alcantarillado en otras ciudades por definir.
3. Réplica del proyecto Plan MERISS en otros ámbitos geográficos.

5.2 Cooperación Técnica

1. Asesoría a la Industria Peruana.
2. Apoyo a Sistemas Ejecutores de Medidas de Emergencia Social.
3. Apoyo a la Gestión Municipal.
4. Coordinación Sectorial Agua Potable/Alcantarillado.
5. COPASA Urbano.

6. **Miscelánea**

6.1 **Conversión de Deuda**

La Delegación peruana expresó que las operaciones de esta naturaleza deben tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 13° del Convenio suscrito entre la República del Perú y la República Federal de Alemania sobre la Consolidación de las Deudas Externas de la República del Perú (Perú V), suscrito en Lima el 4 de enero de 1994.

La Delegación alemana confirmó que hace pocos días su Embajada en Lima entregó la documentación del Gobierno peruano sobre proyectos susceptibles al Canje de Deuda, señalando que todavía no ha podido analizar los documentos. Se comprometió a informar a la brevedad posible a la Parte peruana sobre su posición al respecto.

Asimismo, sugirió que dichos proyectos tengan las características de rápida ejecución y vinculación con proyectos de cooperación bilateral y requiere de una priorización de los mismos por la parte peruana.

6.2 **Fondos Especiales**

La Delegación alemana señaló que existen fondos disponibles especiales de cooperación, distintos a los de Cooperación Bilateral para planificación familiar.

La Delegación peruana expresó su alto interés en ser beneficiario de estos fondos e informó que presentará un proyecto sobre "Planificación Familiar".

6.3 **Solicitud peruana "Desarrollo ambiental petrolero en Nor-Oeste Peruano"**

La Parte alemana se comprometió a informar a la Parte peruana sobre la posibilidad del envío de un experto integrado ó intercambio universitario en base a una descripción detallada del proyecto que envíe la Parte peruana.

6.4 Titulación de Tierras

La Parte alemana ofreció apoyar a futuros proyectos de titulación de tierras y solicitó conocer las actividades del Gobierno peruano y otras fuentes en este ámbito.

6.5 Proyecto "Educación Bilingüe en Países Andinos"

La Delegación peruana expresó su alto interés de que la sede, y por lo tanto la unidad ejecutora de este proyecto, sea asignada a la Pontificia Universidad Católica del Perú.

6.6 Módulos de Equipamiento para Educación

La Delegación peruana expresó su interés y prioridad en este proyecto.

7 Próximas Negociaciones Intergubernamentales

La Delegación alemana formuló la invitación para que la XV Reunión de Negociaciones Intergubernamentales sobre Cooperación Económica entre ambos países se realice en la ciudad de Bonn, en la última semana del mes de agosto. Ambas Delegaciones expresaron que la fecha se acordará por la vía diplomática.

Suscrito en la ciudad de Lima, el 11 de mayo de 1994.

Por la Delegación de la
República del Perú

Por la Delegación de
la República de
Federal de Alemania


ELARD ESCALA


FRANZ-B. MARRE

ANEXO 1

DELEGACION DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

SEÑOR FRANZ-B. MARRE, JEFE ADJUNTO DE LA SECCION DE AMERICA LATINA OESTE DEL MINISTERIO FEDERAL DE COOPERACION ECONOMICA Y DESARROLLO.

SEÑORA ANDREA DELBRUCK, DE LA KREDITANSTALT FUR WIEDERAUFBAU (KFW).

SEÑOR MICHAEL ROSENAUER, DE LA DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT (GTZ)

SEÑOR HARTMUT PAULSEN, DIRECTOR DE LA GTZ, EN LIMA

EMBAJADA DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

FRANZ FREIHERR VON MENTZINGEN, EMBAJADOR

SEÑOR HANS HAMMANN, PRIMER SECRETARIO, ASUNTOS DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO.



POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

ING. CRISTINA MASUDA, DIRECTORA GENERAL DE COOPERACION.

ING. FERNANDO REY TORDOYA, GERENTE DE PROYECTOS DE SIERRA Y SELVA.

POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

SR. LIZARDO CRUCHAGA SAMPEN, ASESOR DE LA ALTA DIRECCION.



ANEXO II

DELEGACION DE LA REPUBLICA DEL PERU

POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTRO ELARD ESCALA SANCHEZ-BARRETO, DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL.

MINISTRO-CONSEJERO PEDRO BUITRON BUITRON, DIRECTOR DE COOPERACION BILATERAL DE LA OFICINA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL.

SEGUNDO SECRETARIO RICARDO MOROTE CANALES, JEFE DE LA CARPETA DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, DE LA DIRECCION GENERAL DE LA OFICINA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL.

TERCER SECRETARIO JAVIER SANCHEZ CHECA SALAZAR, DE LA DIRECCION GENERAL DE LA OFICINA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL

POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

ING. EDUARDO ISHII ITO, SECRETARIO EJECUTIVO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

ING. ALEJANDRO AFUSO HIGA, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA - COPRIN

ING. DARIO FERNANDEZ FERNANDEZ, ASESOR DE LA ALTA DIRECCION

ING. MERCEDES SUAREZ OLIVERA, ASESORA

POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ECO. OSCAR HENDRICK FONG, DIRECTOR GENERAL DE CREDITO PUBLICO

ECO. VALENTIN COBENAS AQUINO, DIRECTOR DE ANALISIS Y NEGOCIACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO

ECO. TOMAS BORJA CARRILLO, SUB DIRECTOR DE GESTION DE CREDITO DE LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO

ING.SR. OSCAR ZALDIVAR, ASESOR DEL VICE MINISTRO DE HACIENDA



ANEXO III

Prioridades Sectoriales y Regionales de la Política Alemana de Desarrollo hacia el Perú.

Mientras que en los años 80 la cooperación alemana para el desarrollo (Cooperación Financiera/Cooperación Técnica) estaba presente en casi todos los sectores, hoy en día se estima que una reducción del número de los sectores apoyados llevará a una mayor efectividad de la cooperación. La orientación de la misma en la lucha contra la pobreza, tarea básica de la cooperación para el desarrollo en su totalidad - merecerá especial atención, ya que el número de los pobres seguirá siendo alto aunque la situación económica se mejore. Un papel central incumbirá en este conjunto a las mujeres, el grupo poblacional más afectado por la pobreza.

Además, la cooperación deberá basarse en los lineamientos siguientes:

- En el interés de soluciones globales a los problemas existentes, se reducirá el número de proyectos de Cooperación Técnica.
- Se incrementará el número de expertos peruanos calificados en vez de enviarse expertos alemanes (sin, por lo tanto, asumir los gastos de personal de las entidades ejecutoras).
- Debido al alto endeudamiento del Perú no se realizarán proyectos e inversiones que con un capital importante y altos gastos subsiguientes sólo tengan una rentabilidad privada y social.
- El financiamiento de inversiones constituirá en el mediano plazo el enfoque central de la cooperación. Dichas inversiones serán preparadas mediante Cooperación Técnica.
- En los años que vienen se financiarán - conforme a la demanda existente prioritariamente rehabilitaciones en el sector directa o indirectamente productivo (infraestructura material y social).
- Estructuras ejecutoras descentralizadas estarán en el primer plano de la cooperación. Además, se buscará una colaboración más intensiva con ONGs.

Ante la pronunciada pobreza en la sierra, la cooperación se enfocará en el mejoramiento de las condiciones de vida e ingresos del área. En este conjunto, el fomento de ciclos económicos regionales mediante enfoques de proyectos armonizados revestirá especial importancia, hecho que requerirá una interacción más intensiva de Cooperación Financiera y Técnica.

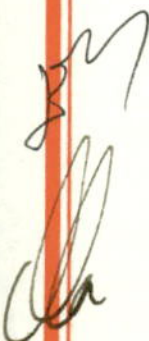
Desde el punto de vista sectorial, en la Cooperación financiera la agricultura -incluyendo el desarrollo alternativo al cultivo de drogas y la protección de los recursos naturales-, y la infraestructura de saneamiento (agua potable, alcantarillado) estarán en el primer plano. A esto se añadirá la educación básica siempre y cuando exista un programa sectorial armonizado con Bid y Banco Mundial. La Cooperación Técnica preparará y complementará a estos proyectos si fuera necesario. Además se enfocará en lo siguientes sectores: fomento de la pequeña y mediana industria, la asesoría a la administración pública y la salud.

Se tratará en especial de las medidas siguientes:

- Fomento del sector agrícola como parte integral de una política agrícola coherente del gobierno peruano que se concrete a través de entidades locales y ONG.
- En la Ceja de Selva y la Amazonía fomento del desarrollo regional rural con el fin de un desarrollo alternativo que reduzca el cultivo de la coca en el área.
- El sector educativo -tanto la educación primaria como la profesional que también abarca el sector informal y el pequeño comercio e industria- seguirá gozando de alta prioridad.
- Sistemas de abastecimiento de agua y alcantarillado, también en las ciudades de la Costa, las medidas teniendo que complementarse de ser necesario por asesoría en materia de creación y calificación de empresas locales de abastecimiento de agua.
- Realización de programas de protección del medio ambiente (es especial protección de recursos naturales, de la naturaleza, lucha contra la erosión) en estrecha coordinación con enfoques de desarrollo sostenible.
- Apoyo a programas de salud, en especial salud básica.
- Fomento de la pequeña y mediana industria en el altiplano en el marco de soluciones globales a los problemas existentes.

- Calificación de las administraciones comunales para que puedan asumir sus funciones en el marco de la descentralización y -aunque de manera limitada- de la administración peruana a responsable de medidas de desarrollo.

También se tendrá en consideración las actuales prioridades regionales de la cooperación para el desarrollo Sierra Centro Sur y la Región Nor-Oriental del Maramón.



A N E X O IV

FONDO DE ESTUDIOS Y EXPERTOS DE COOPERACION TECNICA

Los siguientes estudios y operaciones han sido/serían financiados con cargo al Fondo de Estudios y Expertos. Las cifras que se mencionan a continuación son estimadas:

- Asesoría a ADEX en materia de higiene en el tratamiento de pescado.
250,000 DM
- Estudio de factibilidad del proyecto "PLAN MERISS APURIMAC".
200,000 DM
- Estudio de factibilidad ampliada del Programa AGRO-SILVO-PASTORIL.
480,000 DM
- Estudio de factibilidad de la "Formación Profesional en el Sector Informal".
200,000 DM
- Estudio de factibilidad del proyecto "Perfeccionamiento de Profesores de Educación Técnica".
200,000 DM
- Estudio de factibilidad del proyecto social de "Prevención del Consumo de la Droga en Manzanilla - Lima".
200,000 DM
- Estudio del proyecto "Apoyo a la Oficina de Planificación Agraria del Ministerio de Agricultura" (coordinación sectorial).
200,000 DM
- Estudio del proyecto "Coordinación del sector Pequeña y Mediana Empresa".
100,000 DM
- Asesoría a la Superintendencia Nacional de Saneamiento Básico en materia de agua potable y alcantarillado.
450,000 DM
- Asesoría al Ministerio de Educación en materia de educación básica.
500,000 DM

- Asesoría a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en materia de educación bilingüe.
150,000 DM
- Medidas complementarias de reforestación en el Valle de Santa Catalina (fase final).
350,000 DM

[Handwritten signature]